

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 1358 /

PARRAL.

21 Mar 2013

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

 El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Descanso laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) MARCELA SOTO MEJIAS, Abogada, Grado 11º E.M.R., por los días que se señala:

Nº DIAS

DESDE

HASTA

1

15.03.2013.

15.03.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

Archivo.

- Personal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fon o: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, parral@parral.cl



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

	MEJIA	MARCELA DEL CARMEN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
14.023.501-6	110	
R.U.T.	Grado	
IGUALDAD 569	4	DEPTO. JURIDICO
Dirección		Unidad
A la Señora Alc	aldesa de la Comuna de	Parral, solicito Descanso Laboral
de acuerdo a Contrato de Pres	stación de Servicios a Hor	norarios vigente año2013
Días hábiles solicitados: 1		
A contar desde el: 15 de Ma	arzo de 2013	hasta el: 15 de Marzo de 2013
Días pendientes: 8		
^	The state of the s	
SERE REEMPLAZADO POR:		
21		
		M.m. Ju. 1
EPTO, JURIDICO		
EPTO. JURIDICO		
EPTO. JURIDICO		
EPTO. JURIDICO		Firma Funcionario